

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madr. 8 rs. Prov. 30. trim. Ultr. y Estran. 72.
Las suscripciones, anuncios y comunicados se admiten en la administracion, calle del Rubio, número 23, principal.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23.
Papel de la fabrica de Morata. Despacho. Caballero de Gracia, número 26. 4 escudos resma pequeña.

AÑO XIX. NUM. 3906. DE LA NOCHE MADRID, MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1868. OFICINAS. CALLE DEL RUBIO. NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy publica un real decreto del ministerio de Hacienda, prohibiendo desde 1.º de enero la venta de pajaritas y cajetillas de Cuba y Puerto-Rico. Este documento que va precedido de su correspondiente preámbulo dice así:

«En vista de las razones que me ha expuesto mi ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo 1.º Desde 1.º de enero de 1869 queda prohibida la libre venta de pajaritas y cajetillas de cigarillos de papel procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico.

Art. 2.º Se permite á los particulares la venta de cigarros puros de las islas de Cuba y Puerto-Rico, con la precisa condicion de efectuarla por cajas precintadas y selladas, en todas sus partes abiertas y en las que en ellas se expenda el tabaco, y pagando por su adquisicion y transporte el máximo de las cuotas que hasta ahora se han satisfecho, segun las bases de poblacion de los españoles al por mayor.

Art. 3.º Hasta 4.º de noviembre próximo se admitiran á despacho por las aduanas y se adeudarán por las administraciones de Hacienda pública las pajaritas y cajetillas de cigarillos de papel de las islas de Cuba y Puerto-Rico, con signadas á la venta pública. Pasado dicho plazo será de comiso toda cantidad de tabaco que venga con el espresado destino.

Art. 4.º Desde 1.º de enero no se admitirá á despacho ni en comiso toda cantidad de tabaco que se remese desde cualquier punto en bultos menores de 50 kilogramos.

Art. 5.º Se permite á los particulares que por fin de lucro para su consumo hasta 50 kilogramos de cigarros puros de la Habana y Puerto-Rico, otros 100 kilogramos de pajaritas y otros 50 kilogramos de cajetillas de cigarillos de papel, y desde 1.º de enero próximo se desistirá de comiso la existencia de tabacos que se encuentren en poder de particulares en cualquiera de aquellos tipos.

Art. 6.º La importacion de tabacos habanos por las aduanas maritimas quedará reducida desde 1.º de enero de 1869 á Barcelona, Cádiz, Coruña, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla y Valencia.

Art. 7.º Queda derogado el real decreto de 26 de abril de 1866, é instruccion de 5 de mayo del mismo año en cuanto se oponga á lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 8.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para su cumplimiento.
Dado en San Ildefonso á veintisiete de julio de mil ochocientos sesenta y ocho.—Esta rubricada de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Orovio.

Por el ministerio de Ultramar se ha expedido una importantísima real orden dirigida al ministerio de Estado significando la conveniencia de que se preparen tratados de propiedad literaria con los países extranjeros de ultramar que un tiempo fueron españoles. Este documento, notablemente solamente por su tendencia á proteger el comercio de libros, sino tambien por su bellísima forma y elevado estilo, dice así:

El comercio de libros españoles con los países de Ultramar en que se habla la lengua de Castilla no puede hallarse en situacion mas precaria. Si no está reducido á una completa nulidad, es por que la depreciacion de la mercancía sostiene artificialmente una apariencia de movimiento, tan ruinoso como estéril para los elevados intereses que representa. Nadie creería, al examinar el estado de este asunto, que la lengua española se habla entre 45 millones de habitantes. Deber es del gobierno, cuando se notan males de esta naturaleza, desentrañar las causas que los producen, remover los obstáculos que rodean á la industria abatida, y contribuir con todos los medios de que dispone la administracion pública al sosten y desarrollo de lo que, como en el caso presente, constituye un elemento de la mayor importancia social y política. Porque, en efecto, el comercio de libros no es solo un asunto mercantil, aun cuando ya por serlo únicamente mereciera la atencion y el apoyo del gobierno, sino que envuelve consideraciones del orden científico, religioso, literario, y en circunstancias como esta, hasta nacional, que lo colocan á grande altura entre los negocios preferentes del Estado.

Si España renunció sin pena á la posesion primero y á la conquista despues de los territorios que fueron suyos en América; si desea conservar y hacer honorables amistades con los que un tiempo

llamó hijos y en toda ocasion puede llamar hermanos, no debe abandonar ni abandonar sin desdoro esa legítima influencia que nace de la comunidad de origen, religion, lengua y costumbres, y que se ejerce con comunidad de trato personal, relaciones mercantiles, y sobre todo con el comercio de las ideas por medio de los libros. Hoy este comercio no tiene de español en América y Asia mas que su forma representativa: los libros impresos en castellano, ó por mejor decir, en español, solo tienen el cuerpo de nuestro país, pues su esencia y su fado son extranjeros. Fuera de España se confeccionan; fuera de España se imprimen; con espíritu quizá antiespañol se publican y circulan; refuyendo todo en daño grave del ingenio que crea, del industrial que trabaja, y del bien nombre del país, cuyo inflajo civilizador se nubla ó desnaturaliza.

Bien sabe el ministerio de mi cargo de los abusos y ficciones á que se presta el comercio de libros españoles en ultramar no pueden contraerse con medios coercitivos de gobierno: ni alcanzan hasta ahí las facultades de la administracion, ni aun cuando alcanzaran sería eficaz el sistema de prohibiciones y privilegios. El comercio parte siempre de donde puede, y va á donde le llaman; por lo cual, cuando se observa que el español de libros no sale de nuestro país y es aceptado por los pueblos que recibirían el nuestro con preferencia, debe creerse que otras razones, á mas de la de falta de protección oficial, influyen en la desviacion y abatimiento que se lamentan. Sin embargo, otorguemos protección oficial hasta donde sea posible, y el esfuerzo de los individuos se hallará entonces en condiciones de competir con quienes hoy cuentan mayores elementos y facilidades.

Para ello, el ministerio de Ultramar ha adoptado ya las medidas que se hallan en su esfera de accion respecto á las provincias de América y Oceanía y está dispuesto á escuchar las observaciones de los interesados y á acceder á sus súplicas, en tanto que estas giren dentro del círculo de la conveniencia pública y de la razon administrativa. Pero los pasos del departamento que dirijo son muy insuficientes, como limitados que están á las provincias ultramarinas que forman parte del reino; y se hace necesario que la accion protectora se estienda á los países extranjeros que fueron españoles, si

el comercio de que se trata ha de recibir el impulso á que se aspira. No desconozco los esfuerzos que en distintas ocasiones se han practicado por la secretaría del digno desempeño de V. E., para negociar y concluir tratados de propiedad literaria con las repúblicas hispano americanas; tampoco olvido las circunstancias excepcionales que se oponen á que la negociacion se verifique hoy en la universalidad que el gobierno desea y fuera preferible; pero concedor, como lo soy, del espíritu que anima á V. E. en este asunto, y contando, como cuento, con su activa é ilustrada cooperacion, he tomado la venia de S. M. para significarle la conveniencia de que con carácter preferente se prestan ó emprendan las gestiones oportunas para celebrar tratados de propiedad literaria con los países extranjeros de Ultramar en que se habla la lengua de Castilla, contando desde luego en el curso de las negociaciones con la seguridad de que por el ministerio de mi cargo han de facilitarse en todos sentidos los medios de comunicacion, arancelarios, diferenciales y de cualquier otro orden, que conduzcan á establecer reciprocidad de intereses entre la nacion española y los pueblos sobre quienes ella tiene derecho á influir por la via pacífica de la ilustracion y la cultura patrias.

De orden de la Reina (q. D. g.) lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de julio de 1868.—Tomás Rodriguez Rubí.—Señor ministro de Estado.

Al mismo tiempo que se ha expedido la anterior real orden, se ha resuelto por el ministerio de Ultramar en otra real orden dirigida al subsecretario del mismo, que oscuche y acepte las observaciones que de palabra ó por escrito presenten los autores, editores y comerciantes de libros ó impresos, relativas al movimiento literario en España y las provincias y países espesados de ultramar; debiendo formarse de todas ellas, así como de los datos que juzgue particularmente oportuno allegar á este efecto un cuerpo de doctrina susceptible de prevenir el ánimo de S. M. en favor de la protección que pueda concederse al importante ramo de comercio de que se trata.

En los sorteos celebrados ayer han obtenido premios la huérfana doña Martina

Lopez y las doncellas Francisca Torres, Josefa Legido, María Guadalupe Colomo, Gabriela de Paula Teresa y Cecilia de la Paz.

El día 31 de agosto próximo vence una anualidad de intereses de las acciones de carreteras que por valor de 58 millones de reales se crearon en agosto de 1852 en virtud de la ley de 9 de junio de 1845.

En su consecuencia, y creyendo de coupones las referidas acciones, la junta ha dispuesto que sus tenedores las presenten originales con triples carpetas en la sala de recibo de documentos, segun se verificó en el año anterior, desde el día 1.º del citado agosto, á fin de que puedan acudir despues con la carpeta de resguardo á la secretaría desde el 27 del mismo, para que se fije en ella el día en que ha de satisfacerse el importe de dichos intereses y devolverles las acciones.

Por la tesorería central y por la de Hacienda pública de la provincia de Madrid, se ha anunciado que el día 1.º se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas y pasivas. En la segunda de dichas dependencias cobrarán las clases pasivas en los días siguientes:

Día 1.º de diez á tres.—Monte-pío militar, primera clase: Monte-pío de jueces retirados de guerra, clase de tropa, y escaudrados.

Día 3.º—Monte-pío civil, letras de la A á la E inclusive: pensiones remuneratorias y de julio; emigrados de América; convenidos de Vergara, y retirados de marina.

Día 4.º—Monte-pío civil, letras de la F á la L inclusive: secuestros, y retirados de guerra, clase de capitanes y subalternos.

Día 5.º—Monte-pío civil, letras de la M á la Q inclusive: Monte-pío de marina, y cesantes de todos los ministerios.

Día 6.º—Monte-pío civil, letras de la R á la Z inclusive: Monte-pío militar, tercera clase, y jubilados de todos los ministerios.

Día 7.º—Monte-pío militar: segunda clase, y retirados de guerra, clase de jefes.

Días 8, 10 y 11, de doce á tres.—Todas las nóminas sin distincion, pagándose los retenciones el 11, y advirtiéndose que los días señalados para cada clase del 1.º al 7.º no pueden pagarse otras que las señaladas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

estaba absorta por el semblante pesaduro y singularmente sombrío de la viuda Girard.

La buena mujer parecia haber envejecido de muchos años, en dos días, tan pálida y arrugada estaba, y de tal modo sus ojos se hallaban rodeados de una aureola oscura.

No tenía puestos sus anteojos, y Pedro Landry creyó ver una lágrima que se deslizaba por sus mejillas, en otro tieno por encarnadas como una manzana de reina bien madura.

—Vamos, mi buena señora Girard, —dijo con la voz alterada,—¿qué noticias hay?

La viuda movió la cabeza y respondió:

—Malas.

—¿Y vuestro pariente de provincia?

—Me ha escrito una carta muy dura: me dice en esta carta que cuando se ha llegado á mi edad sin saber hacer sus negocios, jamás se sabrá hacerlos, y añade que es inútil, despues de haber gastado mi dinero, el querer comerse el de los demás.

—¿De modo que no os envía nada de lo que le pediais?

—Escribíme algo él! ¡Viejo avaro! ¡Ni siquiera ha franqueado la carta!

Pedro Landry la interrumpió:

—¿Y vuestros acreedores?

—Continúan asediándome con papel ambrado sin querer entender razon. Por otra parte no les hago ninguna promesa, sabiendo que no podría cumplir mi palabra. Esta mañana he recibido la visita de un acaento enviado por mi proveedor de forrajes.

—¿Qué os ha dicho?

—Me ha prevenido que sería declarada en quiebra pasado mañana si no pagaba á su cliente en el término de cuarenta y ocho horas.

—¿Y qué vais á hacer?

—Nada, puesto que no tengo con qué pagar.

—¿Pero una quiebra... es la ruina absoluta!

—Es algo mas que la ruina, puesto que es la prision.

—¿Y no poder ayudaros! ¡Ah! ¡si fuese rico! —esclamó Landry dando con el pie en el suelo.

—Me sacariais de este apuro, es seguro, no lo dudo ni un instante... —repuso la viuda,—pero ¡qué quereis! el que tiene buen corazón no tiene dinero, y el que lo tiene no tiene corazón. No quiero decir que sea esto la regla general, pero po-

desgracia así pasa muy á menudo en este picaró mundo...

Despues de un momento de silencio, continuó la señora Girard:

—¿Habeis pensado en lo que vais á hacer de nuestra querida Dionisia, de la que va á ser preciso separar?

—¡Ay de mí! —respondió el carpintero,—no he pensado en nada. Espera, á todavia... Tenia siempre esperanzas...

—Ya veis, amigo mio, que por desgracia no podeis contar conmigo... Pensad en decidirlos á algo.

—¡Oh, Dios mio! ¿qué puedo yo hacer?... ¿Dónde colocaré á esta pobre niña sin madre?... ¿Quién cuida á de ella con ternura?... ¿Quién la querrá como vos?...

—Nadie seguramente —repuso la viuda limpiándose una lágrima,—pero, en fin no faltan buenas almas... Solo se trata de encontrar una...

—¿Encontrar una! ¡Fácil es decirlo!...

¿Só lo solamente dónde buscarla?

—¡Ah! Convengo en que vuestra posicion es muy penosa; pero del mismo modo que no podeis hacer nada por mí, yo no puedo hacer nada por vos. Me quedaré con Dionisia hasta el día que no tenga asilo y en que las puertas de la cárcel por deudas se abran para mí. Ese día os la devolveré.

Pedro Landry dejó la casa de Belleville mas triste, mas desesperado que antes de llegar.

¡Su última esperanza acababa de destruirse!

No habia querido hablar á la viuda Girard de la nueva desgracia que le habia sucedido.

¿Para qué habia de hacerle esta dolorosa confidencia? La pobre mujer tenia bastante con su propio infortunio.

IX.

Una sentencia.

I. Landry fué enviado á la sala sexta del tribunal de policía correccional por haber dado golpes y causado heridas con incapacidad de trabajo de mas de veinte días.

El pedimento fiscal, admirable bajo el punto de vista de la lógica, fué humillante para el desgraciado carpintero.

—«Señores del consejo,—dijo el magistrado al terminar...—Vá á discutirse ciertamente delante de vosotros la embriaguez involuntaria... Van á decirlo»

LA HIJA DEL ASESINO.

23

—¡Adios para siempre! —les dijo,—¡Ah! me habeis hecho mucho mal!

Despues se dirigió hácia la puerta.

El maestro de obras, señor Raymond, hizo un movimiento para detenerle, pero desde algunos instantes, Pedro Landry no estaba sostenido mas que por un sobrecarga nerviosa que cedió de repente. Las fuerzas del desgraciado hicieron traicion á sus intenciones. Se tambaleó como un hombre ebrio, abrió sus dos brazos y cayó sobre el entarimado, exhalando un sordo gemido.

Habia perdido el conocimiento.

—¡Ah! ¡pobre desgraciado! —esclamó el señor Raymond,—¡pobre desgraciado!

Los obreros de París son en general inconstantes é impresionables como mujeres ó como niños. Van sin reflexion donde les impe ó su primer movimiento, y vuelven del mismo modo. Nolos a abamos; la imaginacion en ellos se oscurece muy á menudo; el sentido moral deja algunas veces: mucho que desear, pero casi siempre el corazón es bueno...

Así como los carpinteros habian dado prueba de brutalidad y casi de crueldad para con Pedro Landry antes de oír la historia de su crimen y de su condena, ahora se sentían solícitos, afectuosos, prontos á hacer cualquier cosa para reparar la impresion terrible producida por sus rigores primitivos.

Todos se apresuraron pues á buscar los medios mas ingeniosos y los mas eficaces para hacer volver en sí al padre de Dionisia...

—En las comedias que he visto en el Ambigu,—esclamó uno de ellos,—dan golpes en las manos de las personas desmayadas, y esto produce el efecto de seado.

—Tambien es muy bueno,—dijo otro,—echarle agua fresca por la cara.

—Lo mejor,—esclamó un tercero,—es hacerlos oler vinagre.

La consecuencia de estas opiniones varias, fué que cada uno quiso hacer predominar el medio higiénico que habia ofrecido, y que Pedro Landry fué inundado simultáneamente de agua fresca y de vinagre, mientras que un robusto carpintero, arrodillado delante de él, le golpeaba las manos vigorosamente.

Todo esto, por otra parte, no produjo ningun resultado, y á pesar de sus cuidados multiplicados, el desmayo persistió.

—Amigos míos,—murmuró el señor Raymond con un acaento de viva inquietud,—esto es tal vez mas grave de lo que nosotros pensamos. Yo me temo un ataque al cerebro.

—¿Qué hacemos?... —preguntaron varias voces.

—Nada por el moment, porque tal vez lo que hiciéramos con la mejor intencion fuese mas perjudicial que útil. Es preciso un médico.

—Yo corro en busca de uno,—esclamó Grilbault que no habia cesado de llevar durante toda la historia de Pedro Landry.

—¡Inútil! —replicó el señor Raymond,—yo mismo voy á ir. Conozco, por la mayor casualidad del mundo, la habitacion del mejor médico de Bercey, y esto nos ahorrará el perder tiempo inútilmente.

El señor Raymond salió precipitadamente del gran salon, y se le oyó lajar corriendo la escalera.

—¡Pobre diablo de Landry! —dijo entonces uno de los carpinteros,—ya me figuraba yo que no parecia haber inventado la alegría, y que reinaba amenudo que los demás; pero ¡jamás, jamás me hubiera imaginado que era desgraciado hasta este punto!

—Y sin embargo era bien bueno en el fondo.

—¡Ah... sí, es un buen hombre!... Es verdad que... ha matado á Gerónimo Aubert, pero es una desgracia, y cuando se reflexiona bien no se le encuentra tan criminal.

—El culpable lo fué Gerónimo Aubert, puesto que ha tenido la culpa de todo, obligando á Pedro Landry á entrar en la taberna y haciéndole beber á pesar suyo.

—En cuanto á mí, aunque haya estado preso dos años lo doy por mi amistad.

—Por vida de... y yo tambien.

—¡Todos se la devolvamos!...

Y le estrecharemos la mano como á un verdadero camarada que queremos, que respetemos...

—Y le suplicaremos permanezca siempre con nosotros y que no se vuelva á acordar de lo que ha pasado a ni hoy...

—Si pudiese oírlos, ¡qué bien le haríamos!... El pesar ha sido la causa de su accidente, y esto le consolaría en seguida... por consiguiente, le curaría...

—Pues bien, compañeros,—dijo entonces el viejo aparejador,—yo me encargo de hacer volver en sí, y en segundía... Es una idea que acaba de brotar en mi mente... y respondo de ella...

—¿Qué vas á hacer?

—¡Ahora vais á verlo!...

Se hallan vacantes en la escuela de Bellas Artes de Sevilla tres plazas de profesores de estudios elementales...

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 33° y la mínima 16. En provincias a las nueve de la mañana se señaló el termómetro 34 en Alicante y 19 en Burgos.

SEGUNDA EDICION.

Nos dicen de Lisboa que carece de todo fundamento la noticia de la visita del rey de Portugal al emperador Napoleon en Plombières.

Los gastos originados en el ministerio de Fomento desde su creacion hasta el año económico 1865-66 ascienden a reales 4891.786.868 con cargo al presupuesto ordinario...

El día 31 del corriente se celebrará en el oratorio del Olivar una solemne función al gran patriarca San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús.

Hoy recibimos de la Habana por la vía de Nueva York los siguientes despachos telegráficos:

Habana, 11 de julio. Azúcar, de 7 1/2 a 8 rs. número 107, 12 y a 10, del 13 a 20. Mantequilla, de 30 a 40 c. lbs. Harina, de 9 30 a 13 50 ps. por barril.

El cólera disminuye en intensidad; el número de casos va también en disminución. El Narva levantó una milla de cable, pero la máquina no pudo sostenerlo...

Insiste en asegurar un periódico que el general carlista Cabrera ha estado en Bayona, desde donde ha marchado a Burdeos...

Ha llegado a Madrid la Srta. Azelia, que, como ya hemos dicho, es una especialista en la gimnasia. Según hemos oído, se presentará al público en el Circo de Price dentro de pocos días...

Han salido de esta corte, en uso de real licencia, los brigadieres D. José Gomez Barrera, D. Manuel Cortazar, D. Carlos Garcia Tassera y D. José Gomez de la Fuente.

Leemos en el Diario de Mahon que hace pocos días voló el birlocho en que iban a Alayor el general gobernador Sr. Hediiger y el letrado D. Ramon Ballester.

Algunos viajeros llegados últimamente a Palma de Mallorca, aseguran que el calor es allí mas sofocante y mas difícil de sufrir que en Madrid, Valencia y Barcelona.

Ha llegado a Elorrio, procedente de Aguas-Buenas, el teniente general don Juan de Lara.

Por el Sr. D. Adolfo Bayo, teniente de alcalde interino del distrito del Congreso se han impuesto las multas de 40 escudos a cada uno de los taberneros de las calles del Olmo, núm. 20; Molino de Viento, 7; Esperanza y San Cayetano, 6; y de 30 al de la Fé, por haber resultado falto de peso el pan elaborado por los mismos...

Ya está anunciada para el 13 del mes próximo la subasta para el derribo y aprovechamiento de materiales de la casa núm. 7 de la calle del Pósito y demás construcciones adyacentes para dejar, como ayer digimos, aislada la puerta de Alcalá.

Ha regresado a Madrid, procedente de los baños de Alhama, el Sr. D. Alejandro Oliván.

El Pabellón dice que el conde de Yumuri ha fijado su residencia en Carabanchel mientras duran las obras de la proyectada vía férrea, como presidente que es de la junta protectora de dicha construcción.

En breve quedará arreglada la nueva calle titulada La Peninsular cuya extensión es de 301 pies y su ancho de 51, a descontar la parte destinada para enlosados. Este terreno está en el jardín llamado de Apolo...

El mariscal de campo D. Francisco Antonio Elorza, vocal de la junta facultativa de artillería, ha obtenido dos veces de licencia para Arcechaleta.

Han llegado a San Sebastian los brigadieres Sres. Manrique y Ruano.

Nos escriben de Alicante que en la corrida de toros del 25 fué cogido el espada Cayetano, recibiendo tres puntazos en el brazo derecho, muslo y cara. Afortunadamente, no fueron de gravedad.

El 26, uno de los bichos subió a un tendido, y gracias a los esfuerzos de los banderilleros, no hubo que lamentar desgracia alguna, mas que la consiguiente confusión y susto.

Escriben de los baños de Santa Filomena (Comillas), que cada día se halla mas concurrido aquel notable establecimiento balneario, y cada día gran mas notables los efectos que sus aguas sulfurosas obraban sobre los enfermos que allí acudían.

Licen las Novedades: «Nos dicen de la Granja que está concertada, y quizá se verifique muy pronto, la boda del joven conde de Cabra, hijo de los duques de Sessa, con una hija de la condesa del Pilar, guardajoyas de palacio.»

Nos dicen de Palencia que había llegado a aquella ciudad y tomado posesion de su cargo el nuevo gobernador de la provincia.

Se ha dispuesto que los tegidos llamados raso, compuestos de mas de la tercera parte de algodón en su peso total, sin exceder de las siete octavas, con mezcla de seda y contando 20 hilos, sean comprendidos en la partida 48 del arancel de algodones.

La direccion de Aduanas ha declarado que la modificación de derechos de la partida 437 del arancel respecto a máquinas, herramientas y aparatos empleados en la agricultura, es aplicable solo a dichos objetos cuando se importen completos y no a las piezas sueltas.

El número de la Regeneracion correspondiente al lunes último fué recogido de orden de la autoridad. El colega religioso se alzó de esta medida ante el ministro de la Gobernacion.

Dice la Esperanza: «Aunque los correos llegan ordinariamente temprano a Madrid, la correspondencia se repare bastante tarde. Ignoramos en lo que pueda consistir este atraso; pero como se trata de un asunto tan importante, nos parece oportuno hacerle presente al jefe del reino, por si le es fácil mejorar este servicio, anticipando todo lo posible la salida de los carteros, pues de recibir a tiempo las cartas, depende mas de una vez el que puedan o no evacuarse muchos negocios urgentes.»

Dice la Campana de la Vela, diario de Almería: «Ha venido resuelta afirmativamente la consulta hecha a la direccion general por el director de la escuela no mal de esta provincia, sobre si podian o no examinarse las aspirantes al título de maestras. No era de esperar otra cosa, pues está basada en un principio de justicia y equidad.»

En consecuencia de ello parece que se ha designado el día 27 del corriente y siguientes para celebrar dichos actos. Ha salido a luz una obra con el título de «Recopilacion de las disposiciones generales dictadas por el señor marqués de Roncali durante el tiempo que desempeñó el ministerio de Gracia y Justicia.»

Con el título de La libertad de pensar y el catolicismo acaba de publicar D. José Lorenzo Figueroa una importante obra en que examina los mas trascendentales problemas sociales. Esta obra ha sido recomendada por la academia de Ciencias morales y políticas.

Le journal du Credit public, periódico francés, en su crónica del último número da consejos a los españoles recomendándoles la paz y el orden, que considera necesarios para que salgamos de nuestra actual penosa situación, agravada por la mala cosecha de 1867 y la escasez de la actual.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 23 (por la noche). En el proceso relativo al crédito mobiliario el abogado general ha terminado su informe por la confirmacion de la sentencia del tribunal de comercio declarando a los administradores de la sociedad sujetos a responsabilidad. El tribunal pronunciará sentencia el sábado próximo.

Washington, 27. El Congreso ha aprobado un bill relativo a la proteccion de los naturalizados americanos; pero no ha aprobado el artículo autorizando al presidente a tomar medidas de represalia.

Constantinopla, 23. Las noticias que se tienen de Bulgaria son tranquilizadoras.

Belgrado, 28. Han sido ejecutados los 14 sentenciados a muerte en la causa del asesinato del príncipe Miguel.

Paris, 28 (por la noche). Ha sido aprobado en el Cuerpo legislativo el proyecto de empréstito por 213 votos contra 16. El presidente Schneider leyó despues el decreto declarando cerrada la legislatura.

La cotizacion de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 francés 69'90. 4 1/2 por 100 id., 101'45. Londres, 23. Consolidados, 94 1/2 a 5/8. 3 por 100 portugués, 39.

Leemos en una carta de Lisboa, que publica un periódico de anoche: «Los duques de Montpensier llegaron aquí hace ocho dias en la fragata Villa de Madrid, y aun se están en la susodicha fragata. El duque pidió licencia para desembarcar y establecerse en Portugal por algun tiempo, y a esa petición no se ha contestado todavía. D. Fernando marchó a Cintra para no meterse en nada, y el rey, su hijo, se escusó con la crisis ministerial. El consejo de Estado, consultado sobre el asunto, opinó por unanimidad que debía permitirse a los duques de Montpensier la residencia en Portugal.»

No sé lo que resolverá el ministerio, que debe tratar, tal vez hoy, esa cuestion; pero me inclino a creer que opinará como el consejo de Estado, porque las consideraciones que al gabinete del conde de Avila le impedian acceder al desembarque no militan respecto del gabinete actual, mucho menos cuando ni de parte del gobierno español ni de parte del francés hay exigencia alguna. Entretanto la fragata es visitada y admirada por su bella construcción y por el porte y comportamiento de su brillante oficialidad, guarnición y marina. Yo estoy muy satisfecho de haber visto flotar en esta bahía el pabellon español, cosa rarísima desde 1640.»

Hoy recibimos noticias de Ciudad Real, dándonos detalles de las brillantes fiestas celebradas en aquel punto para solemnizar la conclusion de las obras de la desecacion de las lagunas denominadas de Terrosos. El día 25 se lidiaron seis toretes que facilitó gratuitamente el gobernador de la provincia, Sr. Gomez Salido, a cuya funcion asistió una concurrencia numerosa.

—¿No le será perjudicial? —¿No faltaba más! Cojédme a ese pobre muchacho por los brazos y las piernas, y c. locado aquí, sobre esta silla... Esto fué hecho en un instante. Dos obreros levantaron el cuerpo de Pedro Landry y le colocaron en el sitio designado...

El viejo aparejador tomó entonces un frasco de rom entre las numerosas botellas que cubrían la mesa. —Introdujo uno de sus dedos entre los labios descoloridos de Landry, despues entre sus dientes, de manera a poder separar las mandíbulas dema lado apretadas; en seguida le deramaron en la garganta una gran part. El líquido contenido en el frasco.

¿Habéis visto alguna vez sobre la mesa de mármol de una clínica los fenómenos extraños y terribles producidos por el hijo conductor de una máquina eléctrica al tocar un cadáver?

El rom produjo en Pedro Landry efectos no menos repentinos y no menos horrosos. Una cont. acción brusca y violenta sacudió todo su cuerpo. Un color rojo ardiente invadió su palido semblante. Sus ojos se abrieron desmesuradamente, y una especie de rugido sordo y bestial se escapó de su pecho.

VI.

Una desgracia completa.

Los compañeros que rodeaban al padre de Dionisia y se inclinaban sobre él, retrocedieron espantados.

El viejo aparejador se rascó la oreja, murmurando: —¡Mil pipas! si habrá comido alguna barbaridad!

Pedro Landry, durante algunos segundos, pareció atacado de esa terrible enfermedad que llaman Delirium tremens.

Sus miembros temblaban; una risa feroz contra sus labios y descubrían sus dientes; su mirada vagaba ofrecía una expresión inefable... De repente esta expresión se hizo feroz; sus ojos se pusieron rojos, casi sangrientos, como lo sucede a los que se ahogan.

Evidentemente la espantosa embriaguez del alcohol le dominaba por entero. Se introducia en su cerebro aquella locura que se llama la conversión en una verdadera bestia feroz.

—¡Ah! —ese amor con una vez gurgul sura; no así chilonas desgarra an los

oidos.—¡Ah, todavía estás ahí, miserables! ¡Me habéis insultado! ¡Me habéis echado como se echa a un perro! ¡Habéis pronunciado mi sentencia de muerte y habéis muerto a mi hijo! ¡Pues bien, el perro rabioso va a morir, pero no sin vengarse! ¡Morderá en su agonía! ¡El condenado se levantará...! ¡Desgraciados de los verdugos!..

Al mismo tiempo Pedro Landry se encorizó y dió un salto hácia delante.

Los carpinteros, conociendo bien que sería prudencia y no cobardía el susstraerse del ataque de un desgraciado, dominado por la mas furiosa y la mas terrible de todas las locuras, huyeron delante de él, y Pedro los persiguió dando gritos roncós que no tenían nada de humano...

Las puertas de tres ó cuatro gabinetes daban al gran salon. Algunos de los carpinteros consiguieron refugiarse detras de ellas. Por de gracia, el viejo aparejador era menos ligero y tenía los zapatos llenos de clavos que se escurrían por el piso encerado.

Pedro Landry le alcanzó, le agarró por el pescuezo, le derribó con una violencia irresistible, le puso una rodilla en el pecho y le ahogaba riéndose con un gesto horrible.

—¡Socorro! —dijo el aparejador.—¡so corro, que me mata!

Despues se le estinguió la voz. Apenas respiraba. Enterados por este clamor supremo del peligro mortal que corría alguno de ellos, los carpinteros dejaron sus asilos provisionales y se precipitaron al socorro del aparejador.

Pedro Landry, tomándolo en su delirio por enemigos encarnizados que se reunían contra él, abandonó al anciano sin conocimiento, se levantó y les hizo frente.

Entonces comenzó una lucha espantosa entre aquel desgraciado insensato, rugiendo aspirando al ase inato, y aquellos hombres que hacían esfuerzos para paralizar sus movimientos y apoderarse de él sin hacerle daño.

Despues de varias tentativas se apoderaron de él.—Por diez veces consecutivas se escapó de entre sus manos. Pero sin embargo, sus fuerzas le iban abandonando é iba a ser vencido, cuando los azares de esta batalla desigual le cayeron cerca de la mesa que todavía estaba puesta.

Cogió un cuchillo, dando un alulido

de triunfo, y comenzó el ataque con una impetuosidad nueva, hiriendo a diestro y a siniestro, pero por dicha, como pudiera haberlo hecho un ciego.

La sangre corría, sin embargo, y sin duda alguna víctima iba a caer mortalmente herida, cuando los soldados del cuerpo de guardia vecino, llamados apresuradamente por el dueño de la casa, invadieron de nuevo el salon y encerraron a Pedro Landry en un círculo de bayonetas.

Al mismo tiempo uno de los carpinteros, sacrificándose para impedir que el desgraciado fuese atravesado por aquellos hierros agudos y amenazadores, le agarró por detrás, consiguió quitarle el cuchillo y le derribó en el suelo.

Ya no había en adelante peligro. Pedro Landry, desarmado y en el suelo, cesaba de causar terror. Le ataron los pies y las manos con servilletas, y cuando forejaba echando espuma para desasirse, el señor Raymond entró en la sala de la fonda acompañado de un médico.

El maestro de obras experimentaba por Pedro Landry desde aquella misma mañana una simpatía tanto mas viva, cuanto que le consideraba profundamente digno de compasion.

Su estupor y su pesar fueron muy vivos al saber lo que acababa de pasar, y sobre todo al prever los resultados. Pero no podía nada, ni contra los hechos cumplidos, ni contra sus consecuencias.

¡El delito era manifiesto! Na a faltaba; golpes y violencias, heridas graves, efusion de sangre! Varios de los carpinteros tenían el semblante y las manos llenas de cortaduras; el viejo aparejador, casi ahogado, se hallaba en un estado alarmante.

El comisario de policía redactó enseguida un proceso verbal abrumador para Pedro Landry, y en el acto fué llevado, ó mejor dicho arrastrado, pues continuaba forcejeando y su acceso de rabia parecía mas terrible que nunca.

Un simple sumario de los hechos que siguieron casi inmediatamente a esta funesta noche, bastará para nuestros lectores.

Desde el día siguiente el señor Raymond, acompañado del asistente por cuenta del cual dirigía los trabajos y a quien había instruido de todo lo que nosotros conocemos, se dirigió al palacio de justicia y logró averiguar cuál era el

juez de instruccion encargado del negocio de Pedro Landry.

El asistente era un hombre rico, honrado, muy juicioso, y que gozaba de una notoriedad y de una estimación muy grandes en el mundo de los negocios.

Su palabra tenía peso. El juez prometió demostrar al preso toda la benevolencia que pudiera aliarse con el rigor de sus deberes de magistrado, y en efecto, á los dos dias, despues de un primer interrogatorio, consintió en ponerle en libertad bajo fianza. Esta fianza la dió el asistente.

Pero Landry volvió a su casa poseído de la desesperacion mas profunda. No se hacía ilusiones sobre la gravedad de su situación; comprendía bien que por muy grande que fuese la moderación que quisieran tener con él, la circunstancia terrible de la reincidencia atraía inevitablemente sobre su cabeza una pesada condena.

—Vamos,—se dijo,—¡estoy perdido! ¡completamente perdido! La rehabilitacion será en adelante imposible para el condenado reincidente, para el poste de las casas de correccion, ¡oh! ¡Dionisia, mi hija, queri tal ¡qué va a ser de tí con un padre miserable y abandonado como el tuyo! ¡Por qué no se habrá Dios compadecido de tí? ¡Por qué no has muerto al nacer?..

Sin embargo, Pedro Landry conservaba en el fondo de su alma una débil y vaga esperanza.

Contaba con la viuda Giraud. Tal vez,—decía,—la buena mujer habrá tenido mejor suerte de lo que esperaba. Los corazones mas duros se ablandan algunas veces; su pariente la habrá ayudado. ¡Ella lo merecía bien! y entonces, como quiere mucho a Dionisia y como es la mejor y la mas digna criatura del mundo, puede que consienta en quedarse con la pobre niña, aun despues de saber que durante algunos años no podrá pagar nada por ella.

Deverado por el deseo ardiente de saber lo mas pronto posible lo que debía tener y lo que podía esperar el carpintero no tardó una hora en llegar a Belleville.

Si corazón latía con fuerza en su pecho cuando abrió la puerta de la casita que ya conocemos.

Dionisia se lanzó a sus brazos como es costumbre, y le cubrió de besos, pero apenas devolvió él a la pobre niña su tiernas caricias, de tal modo su atención

y sus productos serán distribuidos entre los enfermos e impedidos de la ciudad, por las conferencias de San Vicente Paul.

Terminada la corrida de toros, se efectuó una magnífica función de piedad, en la que se quemaron vistosos fuegos, sobre el terraplen de los Terreros, dirigiendo la función el profesor D. Hildelonso Aparicio, vecino de Almagro.

El día 26 a las nueve de la mañana, se distribuyó en la plaza de toros a las brigadas de trabajadores de las lagunas, la carne, pan y vino, con que el señor gobernador obsequió a los obreros y a cuya distribución acudieron las autoridades y muchas personas de la ciudad.

Terminada la distribución, se reunieron las autoridades en las casas consistoriales, las autoridades superiores, el ayuntamiento, comisión creada para entender en todo lo relativo a la desecación de las lagunas, representante y jefes de departamento y oficinas de la compañía del camino de hierro de esta capital a Badajoz, y todas las demás personas invitadas al efecto, trasladándose provisionalmente, y precedidas de las bandas de música, por las calles de La Lanza, Paloma, Calatrava, plazuela de Dominicas, a la parroquia de Santiago, en la que se celebró una solemne función religiosa y Te Deum, en acción de gracias al Todopoderoso por la terminación de la obra, oficiando el Sr. D. Manuel Obeso, aud tor del tribunal de la Rota, y siendo el panegirista el Sr. D. José María Toladano, cura propio de dicha iglesia.

Esta fiesta se repetirá anualmente todos los días 23 de julio, como voto de ciudad, según acuerdo del ayuntamiento fecha 19 del corriente aprobado por el gobierno de provincia en la misma fecha, en conmemoración, y como aniversario del en que se concluyeron las obras de la desecación de las mortíferas lagunas. Terminada la función religiosa, las autoridades, corporaciones y demás convidados, regresaron por las mismas calles y en el mismo orden a las casas consistoriales, donde volvieron a reunirse a las cinco en punto de la tarde, para despedir triunfalmente a la locomotora, núm. 1, Miguel de Cervantes, que ha sido durante seis meses, la que ha arrastrado a las lagunas las tierras necesarias para su terraplen.

Trasladada la comitiva al paso nivel, donde se encontraba la locomotora Cervantes, lujosamente ataviada con profusión de guirnaldas, flores, banderas y gallardetes, y montada únicamente por su maquinista y fogonero, empezaron a tocar las músicas de la población escogidas piezas, y los polvoristas a disparar voladores, entre tanto que las autoridades y convidados ocupaban los coches, que los llevó hasta la casa de las oficinas de la compañía del camino de hierro de esta ciudad a Badajoz, en cuyo sitio, y bajo arcos triunfales, se hizo la entrega oficial de la máquina al representante de la compañía por el señor gobernador, quien, con tan plausible motivo, pronunció un sentido y elocuente discurso.

Varios concurrentes leyeron poesías y pronunciaron igualmente discursos alusivos al acto.

Después de esta ceremonia se trasladó la comitiva a la casa del gobierno civil, donde hubo recepción oficial, a la que acudieron las personas distinguidas de la población.

Al día siguiente las campanas de la ciudad, con su lugubre tañido, anunciaban a los habitantes de Ciudad Real que en todas sus iglesias se decían misas y hacían sufragios por el eterno descanso de las almas de los infelices que han perecido en las pestilentes lagunas de Terreros.

La ciudad entera de Ciudad Real y los pueblos comarcanos han tomado parte en estas fiestas que, como ya hemos dicho, se repetirán todos los años, en recuerdo de la importancia de la desecación de dichas lagunas.

La primera legislatura de las actuales Cortes portuguesas ha terminado definitivamente. Se atribuye al nuevo ministro lusitano el proyecto de reunir el Parlamento en primeros de octubre, anticipando tres meses la reunión ordinaria, que, según la ley fundamental, es de fecha 2 de enero. El marqués de Sá-da-Bandeira, el obispo de Viseo y Carlos Bento, han hecho esfuerzos para que Fontes ó Casal Ribeiro aceptasen la cartera vacante de Negocios extranjeros. Ambos hombres políticos han manifestado que tenían compromisos con el duque de Loulé. Con motivo del verano, la política va a pasar por un período de tregua en Portugal.

Leemos en la Epoca: «De las Novedades de ayer copiamos textualmente estas líneas: «Dice el Iracundat de Bilbao su corresponsal de esta corte con fecha 23 del actual.

«Ayer se dió orden de prender al exdiputado de las Constituyentes señor D. Francisco García López. Ignoro los motivos que han dado lugar a esta medida: me inclino a creer que será en virtud de algunas de las causas políticas que se siguen contra varias personas por los tribunales de esta corte: De todos modos, el Sr. García López permanece preso en su casa, porque su estado de salud no le permite abandonar el techo.»

Por el alcalde de la ciudad de San Sebastián en Guipúzcoa, se nos pide la intervención de la comunicación siguiente: Señor director de LA CORRESPONDENCIA: Ha llegado a noticia de esta alcaldía

que varias personas propalan de buena o mala fe rumores inexactos acerca del estado sanitario de esta población, afirmando que existen en ella algunos casos de viruela. Semejante aseveración es falsa de todo punto, y me considero en el deber de hacerle saber así al público en honor de la verdad, y para justa satisfacción de las personas alarmadas por tan infundada nueva, asegurando que pocas serán las ocasiones en que, como en la presente, se haya gozado de salud perfecta y continua en la por todos conceptos saludable capital de Guipúzcoa, sin que se cuente en su recinto, ni en sus inmediaciones caso alguno de viruela ni otra enfermedad contagiosa, habiéndose dado la circunstancia de no ocurrir por ningún concepto en el término de quince días ni una sola defunción siquiera en toda la ciudad. Hé aquí la prueba más elocuente de su envidiable estado sanitario y la constatación mas cumplida a los que con miras indiscretas ó interesadas tratan de hacer cundir rumores falsos y alarmantes.

San Sebastián, 28 de julio de 1868.—El alcalde, Eugenio Ripalda.

Por indicación del Sr. D. Nicolás María Serrano, y en unión del diputado a Cortes Sr. Lirio, parece que se trata de crear una junta central de socorros para los pobres de Castilla la Vieja, de cuya junta formarán parte el cardenal arzobispo de Valladolid y todos los prelados castellanos.

Hace algunos días, dice un diario valenciano, que suele llegar el correo de Madrid con algún retraso, que aun cuando no sea de muchas horas, causa graves perjuicios al público todo, y en especial al comercio, que no puede contestar el mismo día a ninguna de las cartas que recibe, pues saliendo de la ciudad a las dos y cuarto, es imposible que a esta hora se haya repartido la correspondencia que llega algo retrasada.

En Asturias han descargado estos días fuertes tronadas acompañadas de grandes aguaceros, que han regado los campos con provecho para los sembrados.

Dicen de Sabadell, que el reverendo padre José Calasanz de Casanova, hijo de aquella villa, acaba de ser agraciado por Su Santidad con el nombramiento de general del instituto de padres escolapios.

Ha sido agraciado por S. M. con la cruz de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, el procurador de los tribunales de esta corte, Sr. D. Antonio Minguéz de la Puente.

Casi todas las juntas de comercio departamentales de Bélgica, aun las de las poblaciones mas industriales y productoras se han declarado en favor de la supresión de las aduanas, cuya abolición consideran beneficiosa para el comercio é industria del país, y sus gestiones y peticiones van hallando grande eco en el país.

El ministro del Interior de Baviera ha dirigido una circular a las autoridades civiles para que protejan y miran con consideración a los periódicos de oposición siempre que no falten a la ley, atendiendo a que todo gobierno debe tener interés en conocer las observaciones y consejos que le dirijan sus adversarios.

De un día a otro se espera en el Ferrol procedente de Cádiz, la fragata blindada Veluan, de nuestra marina de guerra.

La señora duquesa viuda de Totuan, que estaba enferma de algun cuidado, ha empeorado considerablemente hasta el punto de haber sido ayer necesario administrarle los Santos Sacramentos. Deseamos un pronto restablecimiento.

Ha regresado a esta corte el Sr. Bremon, director general de Agricultura.

No es el Sr. D. Antonio Rios Rosas, sino D. Francisco, el que reside en Madrid y en breve marchará a Andalucía. El señor Rios Rosas (D. Antonio) permanece en Paris.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias de Méjico que alcanzan al 3 de este mes. Ha sido fusilado el general Galvez por depredaciones cometidas en las inmediaciones de Cuernavaca.

El general Cortina ha derrotado al coronel Flores. El coronel Chavez estaba en Aguascalientes imponiendo préstamos forzados. Proclamó a Marquez y una regencia. El coronel Bocardo batió a los rebeldes en Tacumulo, pero un tal Estado que mandaba una partida atacó la Villa del Valle, la tomó, saqueó y quemó, cogiendo treinta prisioneros de las tropas del gobierno. El general Regules va a salir para España. A los generales Toledo, Granados y Cimpos se les va a formar consejo de guerra en Guadalupe para la parte que tomaron en la última revolución de Sinaloa.

Segun noticias de San Luis Potosí los rebeldes de Querétaro están reuniendo sus fuerzas en Amoles. La vanguardia del ejército de Escobedo, que va a batirlos, había llegado a Jacalá.

En Toima se están haciendo esfuerzos para convertir el Estado en imperio. En Morelia se ha formado una expedición para operar contra Sandoval, que ha cogido a las tropas de Trejo en una emboscada.

De Jalapa se han enviado tropas para batir a los insurrectos del Estado vecino de Puebla.

El general Angel Miramon, hermano

de Miguel, que fué fusilado en Querétaro, ha sido arrestado en Huamantla, y se le han encontrado despachos de los rebeldes de Puebla. Se le va a formar consejo de guerra.

Yucatan estaba tranquilo. Ha sido reinstalado el gobernador Cepeda, y Vargas es teniente gobernador.

Las sentencias que habían recaído sobre Inclán y Gutierrez, han sido conmutadas por diez años de prisión.

El almirante Haskins, comandante de la escuadra inglesa del Pacifico, desaprobó la conducta del comandante del Chantleer, en el asunto de Mazatlan, le mandó levantar el bloqueo y salir para Panamá.

Ha llegado a esta ciudad el general Martínez, jefe de la última revolución de Sinaloa. Le acompaña el coronel Toledo.

Hoy recibimos por la vía de Nueva-York noticias del Perú. Siguen las conspiraciones en Lima y se dice que han sido arrestados el coronel Mariano Cornejo, ministro que fué de la Guerra durante la dictadura de Prado, y otros jefes de alta graduación, los cuales fueron conducidos a los castillos del Callao y puestos en rigurosa incomunicación.

Aumentan las probabilidades de que el coronel Balta sea nombrado presidente de la república, gracias a la habilidad que está desplegando en la campaña electoral. En su programa promete favorecer a la industria; proteger los intereses del pueblo; reducir el ejército permanente, é introducir otras economías necesarias.

El general Mosquera seguía en Lima y los periódicos de Chile le han atacado furiosamente, acusándole de haber formado una alianza con el Perú y con los rebeldes del Ecuador para repartir esta república entre las del Perú y Nueva-Granada.

La fiebre amarilla había disminuido bastante y se esperaba que no tardaría en desaparecer del todo.

Segun las últimas noticias de Chile que hoy recibimos por la vía de Nueva-York continuaba el malestar político a consecuencia de la tirantez de las relaciones entre dicha república y la del Perú. La prensa de Lima se muestra muy violenta contra Chile, y los cuerpos legislativos iban a ocuparse seriamente de la cuestión chiloperuana.

Las demás noticias carecen de importancia.

El Cronista de Nueva-York llegado hoy tras las siguientes noticias de las márgenes de la Plata:

El estado de los negocios es allí cada vez mas deplorable.

En la república Argentina reina la mayor anarquía con motivo de las elecciones para presidente, y mientras varias provincias se han declarado en favor del general Urquiza, otras están en armas contra él.

Del Paraguay nada se sabe de nuevo. El presidente Lopez se mantiene siempre firme, y el nuevo ejército de amazonas que ha formado, es la prueba mas convincente de la tenacidad con que ha decidido defenderse hasta el último momento.

Hoy recibimos noticias de la república del Ecuador.

Se considera como probable que la cuestión de Ambato conduzca a un rompimiento entre el Ecuador y Nueva-Granada, porque ha sido decidida injustamente a favor de los ecuatorianos.

Se ha declarado la fiebre amarilla con gran intensidad en Puerto Viejo y en Jipijapa, y en la provincia de Tunguragua ha habido desastrosos terremotos.

Hay en la calle Vaugrand un restaurant donde se puede comer por diez sueldos: aquel establecimiento tiene un parroquiano constante: un cura anciano que va siempre con dos pobres y deja treinta sueldos, en virtud de los cuales el cura y los que le acompañan tienen una sopa, un plato y pan; pocos días hace, estando ya sentados en la mesa los comensales, se presentó otro pobre, cuyo convite había olvidado el cura: al verle se levantó y le pidió su puesto.

—¿Qué vais a hacer!—le preguntó el pobre.

—Voy a dejaros asiento.

—¡No comeis!

—Comeré mañana; puedo esperar, porque comí ayer.

No he oido, ni leído nunca sermon que valga otro tanto.

Ha sido aprobado ya por el ministerio de la Gobernación el proyecto sobre construcción de un teatro en Logroño.

Hoy recibimos noticias de Nueva-Granada por la vía de Nueva-York.

Los cuerpos legislativos terminaron sus sesiones el día 3 del pasado, después de aprobar los siguientes nombramientos: el de D. José María Torres Caicedo para representante de la república en Francia; el del general Santos Acosta para ídem en los Estados-Unidos, y el del doctor Teodoro Vaeszueta para ídem en las repúblicas del Sur.

La cámara de diputados recomendó tambien al ejecutivo que entrase en negociaciones con la iglesia a fin de zanjar las dificultades que hoy existen entre las autoridades nacionales y las eclesiásticas.

Ha fallecido en Bogotá el doctor Lorenzo María Lleas.

El presidente de los Estados-Unidos ha dado una proclama por la cual decla-

ra que la Carolina del Norte ha ratificado la ley de reconstrucción, ó sea la enmienda décima cuarta a la Constitución de los Estados-Unidos.

Las cámaras legislativas han decretado tambien por su parte que el día 1.º de enero del próximo año que de definitivamente suprimida la secretaría de libertos, y que no se permita tomar parte en las elecciones generales a ningún Estado del Sur que para la época en que se verifiquen no haya adquirido el derecho de estar representado en las Cortes con arreglo a lo que la ley de reconstrucción prescribe.

Todavía no ha salido de los Estados-Unidos para Inglaterra el Sr. Reverdy Johnson, nombrado embajador de los Estados-Unidos ante aquella corte; y esta demora es debida a las instrucciones definitivas que el agraciado debe recibir del gobierno acerca del asunto del Alabama. Dicese que el Sr. Seward está resuelto a zanjarlo definitivamente, y que prepara un ultimatum que llevará el señor Johnson.

Noticias de los Estados-Unidos recibidas hoy dicen que la inesperada candidatura del Sr. Seymour para presidente de la república ha producido en todas partes la mayor sorpresa, y abriganse dudas de que el candidato electo por aclamación el día 4 de julio, obtenga voto alguno en las elecciones generales de noviembre. Hasta se habla ya de formar un tercer partido que sostenga a todo trance al Sr. Chase y al Sr. Ewing y procure ganar la victoria en el último momento.

La lucha entablada entre los poderes ejecutivo y legislativo no ha cesado un solo momento ni cesará hasta que uno de ellos venza por completo.

Tropiézase, sin embargo, con un obstáculo que se opone a la mas pronta realización de ese suceso, y es que ambos poderes son nombrados por el pueblo, y que en los cuerpos colegisladores hay siempre elementos contrapuestos que hacen muy difícil la oligarquía mientras no desaparecen.

En las elecciones generales de este año se resolverá el problema de un modo imprevisto, como todo lo es aquí, y nada nos estrañaría que el presidente electo no fuese ni el general Grant, ni el señor Seymour, ni el Sr. Chase, que aun no ha perdido las esperanzas, sino cualquier otro en quien hoy no se piensa.

El sábado entre nueve y diez de la mañana ocurrió un suceso deplorable en la calle de Cristina, cerca de la plaza de Palacio, en Barcelona. Segun voz pública, un tabernero que vive en la misma, tuvo cuestiones con un joven de 22 años que trabajaba en la calle de bajo de la Muralla de Mar, sobre pago de la insignificante cantidad de dos pesetas, y en el calor de la discusión, el primero dió una bofetada al segundo que de pronto le dejó medio atontado, pero después, ya vuelto en sí, iba a arrojarle sobre su antagonista cuando un muchacho, que segun se dice tiene solo 13 años de edad, y era hijo de este último, sacó un cuchillo y se lo atravesó por la garganta, causándole una muerte casi instantánea. Padre é hijo horripilados al ver las consecuencias de aquel lance, huyeron en seguida; ignoramos si pudieron ó no ser presos.

Dice un diario de Búrgos: «Algunos de nuestros colegas de Madrid al ocuparse del horroroso incendio que estalló en los pinares de Soria, suponen que continúa aquel con la propia intensidad y ocasionando iguales estragos que en los primeros días. Podemos asegurar que el fuego, sin completamente, está muy próximo a extinguirse, no sin haber ocasionado por desgracia pérdidas tan inmensas y trascendentales, que de seguro llamarán la atención del señor ministro de Fomento.»

En la sola tarde del domingo transportaron los trenes de la línea del Grao, diez mil viajeros. Este número, al que hay que añadir los muchos que conducen los carruajes, esplica la animación que en los días festivos reina a orillas del mar.

Anteayer a la una en punto de la tarde descargó sobre Bilbao una nube de piedra que habrá causado mucho daño en los campos si a ellos se estendió. Toda la granizada fué gruesa, los mayores del tamaño de nueces y los menores como grandes abellanas. Se rompieron varios cristales y dieron algunos coscorrones a los transeúntes.

Las últimas noticias de Haiti que recibimos hoy dicen que las tropas de Salnavé atacaron a los rebeldes en Porte Rouge pero fueron rechazadas con pérdidas considerables. El general Petian Faubert cogió el fuerte Bizoton y los cruceros rebeldes capturaron en el mar una goleta de guerra haitiana. Los Cacos confiscaron los bienes de los oficiales de Salnavé que están en el fuerte Liberté.

El buque de guerra haitiano Sylvain volvió del Cabo con un vapor mercante español de la Habana, el cual traía 20.000 pesos para pagar las reparaciones del vapor Galates, que fué detenido en su viaje de Nueva-York.

El consul americano intimó a los estranjeros que saliesen del consulado dentro de seis días, ó si no que se embarcasen para Nueva-York. Los consules de Francia é Inglaterra les ofrecieron asilo.

El cambio está a 75 pesos haitianos por uno español.

El número de viajeros que circularon por todas las líneas férreas de España en el año 1867 fué el de 10.230.033, de los cuales viajaron 786.395 en primera clase, 1.793.816 en segunda y 7.643.214 en tercera.

Las líneas españolas obtuvieron durante dicho año un producto bruto de 31.347.872 escudos y 594 milésimas; los gastos ascendieron a 16.441.348 con 357, y por consiguiente hubo un producto líquido de 15.422.984 escudos y 338 milésimas.

Tomemos, pues, un producto líquido de 154 millones de reales, y recordando, segun datos oficiales, que la construcción total de las líneas ha costado unos 6000 millones de reales, de los cuales ha facilitado el Estado unos 1500, resulta que los capitales invertidos por las empresas han dado en el expresado año un interés que no es despreciable. Es, sin embargo, bien escaso en muchas líneas de gran costo.

Dicen de Valencia que el general director de infantería Sr. San Roman no había marchado aun de aquella ciudad por impedírsele una ligera indisposición que le aquejaba.

Parece que en Zaragoza se trata de formar una sociedad, que se compondrá de doscientos galantes jóvenes, y que tendrá por objeto obsequiar con música a las zaragozanas las noches de los jueves y domingos.

El gobernador de Valencia ha convocado a los electores del distrito del Mar de aquella ciudad, para la elección de un diputado provincial, que tendrá lugar en los días 9, 10, 11 y 12 del próximo mes de agosto, con sujeción a lo que dispone la legislación vigente.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID DE HOY es la siguiente:

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, Del 23, Del 29. Rows include 3 por 100 consolidado, Idem pequeños, Idem fin de mes, etc.

Table with columns: FERRO-CARRILES, Obligaciones generales 2000, Idem nuevas 2000, etc.

Table with columns: CAMBIOS, Londres a 90 días fecha, París a 8 días vista, etc.

Se ha concedido licencia para los baños de Alhama, al mariscal de campo D. Fernando Santisteban.

Hoy recibimos el correo de Filipinas con noticias que alcanzan al 5 de junio.

Segun los diarios de Manila, el estado sanitario era bueno en la capital, donde se notaba mayor animación en los asuntos mercantiles que en otras épocas no lejanas.

Durante una tormenta que tuvo lugar el día 9 de mayo en el pueblo de Santo Tomás, cayó una exhalación en el pontón Divina Pastora de la matrícula de Iloos Sur fundado en aquel puerto, que, destruyéndole el palo trinquete, causó la muerte del grumete Silvino Castro y de la pasajera Rosa Mateo.

De Cabañatan escriben dando por menores del asalto que una partida de talismanes armados y montados dió a aquel pueblo el 7 de mayo. El número de los bandidos era el de sesenta y se apoderaron del pueblo, robando a los principales habitantes y dando muerte a dos individuos. Por fortuna las fuerzas militares de la comarca acudieron a tiempo para echarlos, apoderándose de todos los caballos y de muchas armas y rescatado el botín. La autoridad superior había dictado órdenes energicas para la precaución y castigo de los criminales.

En Paganisan se declaró un incendio el día 8 de mayo y redujo a cenizas 57 casas de madera y nipa.

En Bulacan ocurrió otro incendio el 13, quemándose unas 50 casas.

Por último, en Gapan, Nueva Ecija, se declaró otro incendio en la mañana del 7 que consumió tres casas.

La primera edición de las Novedades de hoy ha sido recogida de órden de la autoridad.

Acaba de publicarse el segundo tomo del Diccionario de la administración española, peninsular y ultramarina de D. Marcelo Martínez Alcubilla. Obra indispensable para todas las oficinas del Estado y de los particulares.

Ha sido concedido su retiro al coronel del cuerpo de guardias de arsenales don Francisco Vazquez y Butler, cuyo destino ha sido suprimido.

Entre nueve y diez de la mañana de hoy ha sido auxiliado en la casa de socorro de la calle de Faneccaral un joven de 23 años de edad y de oficio tabernero llamado Manuel Yañez, a quien hicieron gravemente en el pecho y en la cabeza.

unto al cementerio general de la parte Norte de Madrid.

Las heridas son cinco, una de ellas penetrante, entre la sexta y séptima costilla del lado izquierdo; otra junto al esternón, otra mas abajo; otra en la cara y la otra en la mano izquierda, y hasta ahora parece que se ignora quien fuere el agresor.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido hoy 891 fanegas de trigo al precio medio de 8 483 escudos.

Ayer han entrado por las puertas 6211 arrobas de trigo, 4238 id. de harina, 6544 de carbon, 123 vacas, y 610 carneros.

Dicen de Bi Lao: Tenemos que lamentar una desgracia ocurrida el día de Santiago. Se habían embarcado en la barca de pasaje de Zorzoza treinta y tantas personas y algunos buques y caballos de la feria de Basurto.

de vida. El juzgado de la Universidad entiende en el asunto.

El inspector de palacio Sr. Oñate ha salido para San Sebastian y Lequeitio.

La fragata blindada Zaragoza saldrá en breve de Cádiz, y despues de tocar en el Ferrol pasará á San Sebastian y aguas de Lequeitio acompañando á SS. MM. mieras permanezcan en los baños.

Hoy ha llegado á Madrid el señor duque de Sesa.

Esta noche se espera en Madrid al señor Belda, ministro de Marina, que fué anteayer á la Granja.

Esta noche llega el Sr. Valero y Soto á Madrid de regreso de San Ildefonso.

Es casi seguro que el Sr. Belda, ministro de Marina, acompañe á SS. MM. á Lequeitio.

Se ha autorizado á la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cádiz por la inspeccion del gobierno, y á reserva de la superior aprobacion, para que durante el próximo mes de agosto pueda esponder billetes de ida y vuelta por un solo viaje, y valederos por un mes, desde la estacion de Sevilla al Puerto de Santa María, á Puerto-Real y á Cádiz, con una reduccion en los precios de 35 y 26 por 100.

La fragata blindada Arapiles, que con la Victoria, se ha construido en Inglaterra, será en breve entregada á la comision española.

Probablemente mañana irá á San Ildefonso el señor presidente del consejo de ministros, con objeto de pasar allí unos dias.

Se están recogiendo firmas entre varios individuos del comercio de Madrid para impetrar del Sr. Vicario eclesiástico que se permita tener abiertas las tiendas los dias de fiesta hasta las doce de la mañana.

Hace pocos dias se fugaron del destacamento penal de Cádiz dos penados, abusando de la confianza que habian inspirado. Uno de ellos era cabo de vara y se llama Braulio Suarez, el otro penado se llama Bernardo Cabrera.

La fragata blindada Victoria ha llegado ya á Plymouth para recibir la poderosa artilleria de que va á ser dotada. Hoy sí que podemos tener la seguridad de verla arribar pronto á nuestras costas.

Esta mañana ha regresado á Madrid el Sr. Cervero, director de Obras públicas.

El señor ministro de Fomento saldrá para la Granja el viernes.

Han sido nombrados ayudantes de la facultad de farmacia de Madrid á consecuencia de las oposiciones; cuya celebracion anunciaron; D. Laureano Calderon, D. Ricardo Sadava, D. Eduardo Talegon y D. Joaquín Olmedilla.

Como consecuencia de haber jurado el cargo de ministro de la corona el catedrático de la universidad D. Carlos Ma

ría Coronado, se han dado los ascensos de escalafon, pasando á los números 90 y 210, con sueldo de 1600 y 1400 escudos, D. Manuel Laraña y D. Eugenio Alau, que ocupaban el 91 y 211.

Se ha concedido una próroga de ocho meses para llevar á cabo la construccion de unos lavaderos á D. Victor Comby y D. José Indalecio del Caso, que le fué concedida por real orden de 2 de diciembre último, en el Campo de Guardias.

Tambien se ha concedido á dichos señores un terreno en arrendamiento para dedicarlo á tendederos.

Esta noche están citados los diputados castellanos para conferencia con el señor ministro de Hacienda sobre los asuntos de sus provincias.

Hoy á las doce ha habido consejo de ministros en la presidencia para asuntos ordinarios.

La expedicion á Tortosa, para visitar el puente del Ebro, se verificó el domingo con toda felicidad, y con mayor número de viajeros de lo que creíamos. Muy cerca de mil eran los que condujo el tren de Valencia, y otros tantos el que salió de Tarragona, de modo que con esta considerable afluencia los trenes llegaron con algun retraso.

Dice un periódico de Valencia: «La situacion de las localidades de nuestra vega, menos favorecidas en cuestion de riegos, va siendo en extremo critica: las cosechas pendientes se azostan y pierden bajo la fuerza del sol ardiente del verano, y faltas del agua que les niegan las lluvias, y que tampoco conducen

las acequias. Con este motivo hay profundo disgusto y quejas entre los labradores, que estrañan no se haya reclamado y obtenido ya el tandeo del rio por el sindicato del Turia, que debe velar por los intereses de los cultivadores.»

Ha estado en Bilbao el director general de Obras públicas, acompañado, segun dice el Buscalduna, del Sr. Ibarrola, director general que fué de obras públicas y actualmente director de la linea del ferro-carril del Norte, del Sr. Clavijo, ingeniero jefe de la division del ferro-carril del Norte, del Sr. Arnao, inspector de las obras de la ria, y de otras personas.

En la noche del sábado al domingo se declaró un voraz incendio en la calle de Gallegos, frente al café de los Emperadores en Sevilla, del cual resultaron completamente destruidas dos casas, y otras dos quedaron en muy mal estado. La espantosa rapidez con que se propagó el fuego, hizo inútiles cuantos esfuerzos se emplearon para contener la devastacion, en términos que los dos edificios incendiados quedaron convertidos en cenizas con cuantos muebles y efectos de comercio se contenian en ellos. Las autoridades y cuantas personas tienen intervencion oficial en estos siniestros, acudieron con celeridad, mas en vano, pues solo llegaron para ser testigos de la devastacion.

El domingo se verificó en Barcelona el acto de tomar posesion del terreno en que ha de construirse el nuevo instituto de segunda enseñanza. El gobernador presidió el acto, acompañado de las demás autoridades.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 30. — San Abdon y San Sena, y San Rufino, obispo. CULTOS. — Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Ignacio, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vespersas á su santo titular y reserva. — En San Ilidro habrá misa cantada para la renovacion de Sagradas Formas.

ORDEN DE LA PLAZA. — Servicio para el día 30. — Parada: Madrid, Barcelona y Alba de Tormes. — Jefe de día: Señor teniente coronel del 1.º de Ingenieros, D. Federico Alameda Liancourt. — Visita de hospital: Primeros de Ingenieros, segundo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Rey, sétimo capitán. — El general gobernador, España.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA.

CIRCO DE PRICE (paseo de Recoletos). — A las 9 de la noche. — Variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos. — Se ejecutará la parodia Los japoneses de Price. — JAPOS ELISEOS. — A las 9. — Concierto por la sociedad del Sr. Gaztambiel. — Fuegos artificiales. — Entrada general, 4 rs. — TEATRO DE VERANO (Circos de Paul). — Una comedia y variada funcion. — JARDINES DE APOLO (Teatro). — A las 8 1/2. — «Lluven bofetones.» — Baile. — «Los palos deseados.»

ANUNCIOS.

P. I. GIMNASIA, ESCRIMA, BAILE, SOLFEO, PIANO, IDIOMAS, DIBUJO Y LABORES. — Barco, 9, duplicado.

LA PENINSULAR.

Esta compañía saca á pública licitacion el día 3 de agosto próximo á las doce de su mañana, el desmonte y extraccion de tierras del espacio que ocupará la nueva calle titulada La Peninsular, siendo su largo 301 pies, y su ancho 61. á descontar la parte destinada para enlosados. Este terreno está en el jardin llamado de Apolo, junto á la antigua puerta de Bilbao, donde tiene construidas seis casas esta compañía. El pliego de condiciones estará de manifiesto en estas oficinas, carrera de San Jerónimo, núm. 33, bajo y en la portería de la casa calle de Fuencarral, núm. 119, contiguo al terreno que ha de desmontarse. Madrid 27 de julio de 1868. — El director general, Pascual Madoc.

AGUA AMERICANA.

Esta preparacion, tan conocida ya del público por sus buenos resultados, es la verdadera é infalible para destruir toda clase de insectos y especialmente los chinches, que tanta molestia causan en la presente estacion. Se vende unicamente en la Farmacia calle del Poz, núm. 9, esquina á la de la Maltera. Frasco 4 rs. 1

SE DESCUENTAN

cartas de pago de la caja de Depósitos. Victoria, 7, escritorio.

SE COMPRAN CAJAS DE CEDRO DE

Dias de tabaco Pizarro, 10, portería. 1

BAÑOS DEL MOLAR.

Casa de huéspedes llamada del señor cura. Tiene hermosas habitaciones, fuente-jardin y buena cocinera. Se da de comer ó solo las habitaciones. Comiendo por su cuenta los huéspedes. La casa está dirigida por Juliana Frutos, y situada en el mejor sitio de la poblacion, plaza del Pinar 6.

LA SIN PAR.

Gran almacén de pianos y órganos de las primeras fabricas de París y Alemania, como Erard, Pleyel, Schröder, Alexander etc. Oblitos, semi-oblitos y verticales, de gran cola, media cola y píncolos, maderas de palo santo, caoba y roble. Organos hasta de 14 registros. Talleres de construccion, composturas y embalsamado de pianos. No hay competencia posible en los precios. Dirigidos á D. Emilio Barahbar, Fuencarral, núm. 43 duplicado, Madrid.

HACEN FALTA BUENAS OFICINAS

de ropa blanca de señora. San Onofre 8, principal. 1

UN DESGRACIADO ANCIANO, PERSONA muy decente, imposibilitado, de 85 años de edad, sumido en la mayor desgracia, rodeado de penas y trabajos, sin el menor recurso de subsistencia, sin mas amparo que el de Dios, implora á las almas bienhechoras se dignen socorrerle, que Dios se lo premiará. Vive calle de Postas núm. 46, segundo. 1

ALUMBRADO DE GAS. — Á LAS MUNICIPALIDADES, fabricantes, etc. — Mister George Bower, de San Neots, Hunts, en Inglaterra, que ha construido las fabricas de gas en Vitoria, San Sebastian, en la de armas de Placencia titulada La Eucaladuna, estacion del ferro-carril de Bilbao, y otras varias en España y mas de quinientas en el extranjero, anuncia á las corporaciones municipales, fabricantes y propietarios que deseen establecer dicho alumbrado, ó quieran p óverlos de tubos, gasómetros y aparatos para este objeto, se dirijan á su representante en Vitoria, D. Tomas Quirk, director del establecimiento del gas en la misma. Tambien construye bombas y tubos de hierro para conduccion de aguas, y fabricas portátiles para gas, en las que se emplean carbon de piedra, especialmente adaptadas para fabricas y casas de campo situadas fuera de las poblaciones, pudiendo colocarse de 5 á 50 luces, segun se desee.

SE DESEA CONFiar UNA COMISION

Negociativa á dos personas de desente porte. El librero de la calle de Atocha equina á la plazuela de Matute informará. 1

EL MÉDICO - CIRUJANO DENTISTA Lido cámara Sr. Dañas ha establecido un depósito de su bien conocido elixir odontológico y polvos dentifricos en la farmacia alopatíca y homoeopática de Sr. Ortega, calle de Leon, núm. 13. Precio: frasco grande de elixir, 20 rs.; idem pequeño, 10; frasco de polvos, 16 rs.; caja de id. 4 rs. Tomando por docenas se rebaja el 25 por 100.

MODISTA. — UNA IMPUESTA EN EL Corte y la confeccion desea pasar á trabajar á las casas. Velarde, 6, segundo número 4.

ALMONEDA POR CUATRO DIAS DE

A todos los muebles pertenecientes á una testamentaria, y libros de la misma. Calle de Juanelo, 16, principal. 1

A 40 REALES

MANTOS CON VELO DE SEDA Mas superiores, á 50; glaso para abrigos desde 12 á 20; velos de todas clases. Magdalena, 34.

ALMONEDA DE MUEBLES Y CAMAS

de hierro. Caballero de Gracia, 40, segundo.

DINERO BARATO SOBRE ALHAJAS

y papel del Estado. Prociados 13.

DAÑOS. — GRAN SURTIDO: NUEVOS By asados; Ave-Maria, 11, hojalateria; se venden y alquilan desde un real en adelante.

A 30 R. ARROBA Y 12 CUARTOS A botella, tint, seco. En el almacén de vinos de Carriena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay añejos á 40, 50 y 60 rs. arroba.

SE VENDEN DOS MÁQUINAS DE S. i. o. g. r. a. f. a. 19 y 21, principal.

El señor D. LUIS FERRANT y Llausás (D. S. O. N.) académico de número de las reales academias de Nobles artes de San Fernando, y de la de Arqueologia y geografia del príncipe Alfonso, profesor de la Escuela especial de pintura y escultura, pintor de cámara de S. M. y de S. A. R. el sereníssimo señor infante D. Sebastian. Todas las misas que se celebran en la parroquia de San Luis por los señores sacerdotes de dicha iglesia serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. La viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

DINERO.

Establecimiento el mas reservado y económico de préstamos sobre alhajas y efectos que convengan, al interés del 1 al 2 por 100. Se compran papelotas del Monte de Piedad y se presta sobre las mismas bajo otras bases é interés. Gorguera, 8, pral.

RETRATOS.

En tarjeta americana, seis, 40 rs.; idem pequeñas 21. E. Otero, Carrera de San Jerónimo, núm. 16

PASTILLAS PECTORALES. — CON EL uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras y constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritacion de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz. Hortaleza, núm. 9, botica; Valladolid, doctor Romeo; Zaragoza, Esnárcaga; San Sebastian, Diez Benito

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO. DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, principal.

IMPORTANTE. — EN LA TABAQUERIA DE LA AMISTAD, Puerta del Sol, número 6, se siguen anticipando los haberos á las lases pasivas que cobran por las cajas de la isla de Cuba, mediante un módico descuento.

LA SALUD.

MANUAL DE HOMEOPATIA PARA USO DE LAS FAMILIAS SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

Para las personas que por causa de lactura estensas, han monstero de un pequeño libro de medicina homeopática doméstica que expone en pocas líneas lo que conviene hacer en las indisposiciones ligeras y aun en las graves: hasta la llegada del médico, se ha reimpresso este manual que entre otras cosas de importancia trata de materia médica, enfermedades de los niños y de las mujeres. Para el servicio de este libro hay cajas ó farmacias de bolsillo con los 24 medicamentos que en 1.º se exponen en tubos de 29 milímetros de altura y 6 de diámetro verticalmente colocados, á 60 rs. Otras con tubos colocados horizontalmente, 70 rs. Finalmente, otras en forma de cartera, conteniendo además de los medicamentos el Manual y un tarjetero, 80 rs. Este tomito de 256 páginas elegantemente impreso y en papel superior, se vende á 4 rs. en Madrid, farmacia homeopática de D. Cesáreo Martín Somolinos, la primera establecida en España, calle de las Infantas, núm. 23.

CERVEZA INGLESA

de Bass, etc., C. Pale-ale. Los amantes de esta deliciosa bebida, encontrarán un gran surtido á los precios siguientes: la botella, á 7 rs.; la docena, á 72. Se abona un real por cada botella ó docena Ultramarinos de Carlos Prast, Las Colonias, Arenal, 8.

COCHE-CORREO DE ARANDA Y BÚRGOS

Esta empresa admite viajeros para el Molar, á 20 rs. Administracion, calle del Corro, número 3.

VERDADERO EXTRACTO DE CARNE LIEBIG, Solo analizado y garantizado por el insigne químico el baron de Liebig su inventor. DOS MEDALLAS DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867. Adquirido por la mayor parte de los soberanos y gobiernos de Europa y aprobado por la Excmo. junta de Sanidad de la provincia. UNA LIBRA DE EXTRACTO CORRESPONDE A 45 LIBRAS DE CARNE. Responde á las exigencias de la ciencia. — Es alimento sano, muy nutritivo y económico. — Confortable energético para los niños, ancianos y personas débiles. — Fortifica sin igual para reparar las fuerzas agotadas por pérdidas de sangre. Para mas detalles ver los prospectos que regala la Agencia, Cruz, 12, pral., Madrid. Se vende en las farmacias y tiendas de ultramarinos en botes de 1 libra 79 rs., de 1/2 42, de 1/4 22, y de 2 onzas 11 50. GUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. Todo bote que no esté revestido de la etiqueta de la Agencia general en España, debe de considerarse como falsificado ó de origen dudoso.

FELIPE II Y LA LIGA DE 1571 CONTRA el Turco, por D. Miguel Sanchez, presbítero. Impugnacion histórico-crítica de los ataques dirigidos á Felipe II y á sus principales generales y ministros por el P. Gaglianotti, provincial de la orden de Santo Domingo en Roma. Un tomo de mas de 400 páginas. Se vende en Madrid, librería de Olamendi, Paz 6. Suprécio 14 rs., franco de porte.

PRIMERA CASA EN GARBANZOS DE Puentealcazar, desde 36 rs. arroba en adelante; azucarillos de limón á 4 rs. libra; jabon de Mora á 22; azucares á 14 y 16; blanca 18; almidon á 16 cuartos libra. Silva, 43, lonja.

INSOUELAS DEFUNERAL. — SE HACEN con prontitud y esmero en la Puerta del Sol, núm. 14, exposicion. — 50 por 30 reales; 100 por 40.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, Y EN LA ciudad de Alcalá de Henares, se vende en pública subasta judicial suvasta una posesion de caber siete fanegas y media, cuatro de alameda bien poblada, con pastos; linda con el rio, abundante en pesca, y tres fanegas y media de huerta con frutales de varias clases, noria, estanque y casa para el hortelano, estimada en 3000 rs. La subasta tendrá efecto ante el notario D. Gregorio Azaña, calle Nueva, núm. 10, el día 2 del próximo agosto, de once á doce de su mañana.

DINERO BARATO. — SE DA SOBRE papelotas del Monte de Piedad y se compran las mismas. Cuchilleros, 12, entresuelo.

TRIVINÓ, CIRUJANO DENTISTA. — Extrae muelas sin dolor de ningún género por un aparato anestésico, calle Mayor núm. 33, principal. Pone dientes y dentaduras sin muelas ni resortes.

COKE DE GAS Y ASTILLAS 13 REALES quintal. Tahona de las Descalzas,

A LOS VIAJEROS Y CAZADORES. CAMELOS REFRESCANTES DE C. PRAST, ARENAL, 6 CONFITERIA DE LAS COLONIAS. Nadie debe salir de casa sin proveerse de estos deliciosos caramelos: ahuyentan la sed, refrescan la boca y hacen desaparecer la sequedad que muchas veces ataca á la garganta, producida por exceso de calor. CLASES Y PRECIOS. Caramelos de C. Prast... 8 rs. libra. Caramelos de los Alpes... 20 rs. libra. Id. refrescantes... 12 " Id. Napolitanos... 20 " Id. rollenos... 16 " Id. Caracillos... 20 "

TINTURA DE ARNICA preparada segun la fórmula que usan los religiosos del gran San Bernardo en los Alpes. Esta preparacion, conocida ya de todo el mundo como el remedio mas eficaz para los casos de herida de arma blanca ó de fuego, contusiones, cardenales, dolores, torceduras, etc., etc., se vende al por mayor y menor en la farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2, á los precios de 4, 8, 16 y 24 rs. frasco.

BAÑOS DE MAR ARTIFICIALES. Desde 1852 los están usando con los mejores resultados, las personas que desean tomar baños de mar en los establecimientos ó en sus propias casas. Pueden dirigirse los pedidos á la farmacia de D. Vicente Moreno Miguel, Arenal, 6 antiguo, 2 moderno; donde se espandan los paquetes de sales á 6 y 8 rs. uno, con su correspondiente instruccion. Tambien se preparan toda clase de baños minerales.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS Y A COLON (ASPINWALL). Salen de la Habana los dias primeros y 17 de cada mes para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto-Plata, Mayaguez, Aguadille, Puerto-Rico y Santhomas. Los viajes de los vapores «Pájaro del Océano» y «Motezuma» ú otros en su lugar, están en combinacion con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y Santhomas. La salida del vapor «Barcelona» ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo-español del paquete inglés y del francés que vienen de Santhomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacifico que salen el día 10 de cada mes para Centro-América, Méjico y California, al Norte, y para el Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur. Además, esta empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros. Oficina central: Habana, Oficio 54. — San Pelayo y Herrera.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE BILLETES DE IDA Y VUELTA A PRECIOS REDUCIDOS VALEDEROS EN EL DIA. 1.ª clase, 2.ª clase, 3.ª clase. Getafe... 8 rs. 6 rs. 4 rs. Pinto... 12 10 6 Válemoro... 18 14 8 Ciempozuelos... 22 18 10 Aranjuez... 30 24 14 Toledo... 34 28 18 Valdecañas... 40 34 24 Vicalvaro... 46 40 30 San Fernando... 52 46 36 Torreón... 58 52 38 Alcalá... 64 58 40 Azuqueca... 70 64 42 Guadalajara... 76 70 44 Estos billetes se despacharán durante todo el año en Madrid para las estaciones citadas ó vice-versa. Los niños militares y marinos no tienen derecho á reduccion alguna sobre dicho precio. No se admite otro equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano con arreglo á reglamento. Estos billetes solo son valederos entre las estaciones designadas, por lo tanto si algun viajero quisiere utilizarlos para alguna estacion intermedia, será considerado nulo, debiendo satisfacer en este caso los precios del billete ordinario. Imprenta de D. Ilarion de Zalozaga. — Editar responsable el mismo.